

CORREOS

FRANQUICIA

C E R T I F I C A D O

En el día de la fecha del
sello se entrega en estas Ofici-
nas de Correos de Palma para
su expedición UN

pliegos con franquicia Oficial,
cuya procedencia acredita el
sello que acredita la presente
factura.

Dirigido al Ilmo. Sr.
Ingeniero Jefe, de la Jefatur
Regional del Nordeste, del
Patrimonio Forestal del Esta-
do

BARCELONA D



Justificantes Movimiento
y Dietas 3^{er} trimestre de -
1963.



14-9-63
Justificantes Movimiento y Dietas
3er. trimestre de 1.963.

De acuerdo con su escrito reseñado, adjunto tengo el gusto de remitirle en triplicado, justificantes que hacen referencia a la inversión de Movimiento, Dietas y Material de Oficina, correspondiente al 3er trimestre del año en curso, y como justificación del Giro postal nº 0877 de pesetas ---- 1.413,75.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Palma de Mallorca, 6 de noviembre de 1963.
EL INGENIERO JEFE,



Sr. INGENIERO JEFE, DE LA JEFATURA REGIONAL DEL
NORDESTE, DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO.

BARCELONA.

Hay un membrete con el Aguila Imperial.- MINISTERIO DE AGRICULTURA.- DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL.- SUBDIRECCION DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO.- JEZATURA REGIONAL DEL NORDESTE.- Barcelona.- Calle Corona, 20.30.20
 Telf. 261408.- Su ref.-Su escrito.-N. ref.-ASUN TO.-Con esta fecha se transfiere a la c/c. del Banco de España, la cantidad de 1.413'75 pts. relativa a los Gastos Generales correspondientes al tercer trimestre del año en curso que se detalla a continuación:

Material fungible	250'--	pts.
Dieta Personal Facultativo	312'50	"
Movimiento " " "	500'--	"
Dieta " Guardia	156'25	"
Movimiento " " "	195'--	"
Total	1.413'75	"

Dios guarde a V. S. muchos años.- Barcelona, 14 - Septiembre de 1.963.-EL INGENIERO JEFE REGIONAL Fijado.- Jose Maria Coll.-Fabricado.- Al pié: Sr Ingeniero Jefe del Distrito Forestal. PAUSA DE ! MALLOSA.- Hay un sello en forma rectangular en el que se lee: 18 DIVISION HIDROLOGICO-FORESTAL.- S A L I D A.- 14 Sep-1963.- Exped. J R. 4449.- Un sello en forma oval en el que se lee: Ministerio de Agricultura.- Barcelona.- Patrimonio Forestal del Estado.- Jefatura Regional del Nordeste.

ES COPIA
 EL INGENIERO JEFE



FAB.: Juan de Arana

MONTES, PESCA Y CAZA

AÑO DE 1963

DIETAS PERSONAL TECNICO.- SUBDIRECCION DEL P. F. del ESTADO

Distrito Forestal de Baleares

Mes de julio de 1963

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

CLASES	NOMBRES	IMPORTE INTEGRO	IMPORTE INTEGRO TIMBRE		IMPUESTO DE UTILIDADES		TOTAL LÍQUIDO	
			Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Ayudante	D. JAIME MONTAÑER MEANA por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibi. <i>Jaime Montañer</i>	312'50	0'20		12'40		299'90	
	TOTALES	312'50	0'20		12'40		299'90	

Importa la presente NOMINA las figuradas TRES-CIENTAS DOCE pesetas con CINCUENTA céntimos, de las que deducidas VEINTE céntimos del Impuesto del Timbre y DOCE pesetas con CUARENTA céntimos del Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal, queda un líquido a percibir de DOSCIENTAS NOVENTA Y NUEVE pesetas con NOVENTA céntimos.

Palma de Mallorca, 31 Octubre de 1.963
El Habilitado
José Juliá Sastre
Fdº: José Juliá Sastre.

Conforme:
EL INGENIERO JEFE
Juan de Arana
Edº: Juan de Arana



Suma y sigue

Ilmo. Sr.:

Ruego a V. I. tenga a bien admitir el ingreso de 0'20 ptas. importe del Im puesto del Timbre sobre el movimiento dé venzado por el personal Técnico de este Servicio durante el 3er. trimestre de 1.963, con cargo a la consignación ordinaria de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado.

Dios guarde a V. I. muchos años
Palma de Mallorca, *H. octubre* de 1.963
EL INGENIERO JEFE



[Handwritten signature]
Pdº.: Juan de Arana,

Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta 5 Provincia

C I U D A D.-



Provincia de Baleares

CARTA DE PAGO

PRESUPUESTO DEL AÑO 1963

Capítulo Artículo Grupo Concepto
Impuesto del Timbre

D. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares

ha ingresado en el Banco de España la cantidad de VEINTE céntimos, importe del Impuesto del Timbre sobre el Movimiento devengado por el personal Técnico de este Servicio durante el 3er. trimestre de 1.963 con cargo a la -- consignación ordinaria de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado.

REFERENCIA
Liquidación
Libro Folio

(Sello de la Oficina)

Intervenido:

El Interventor de Hacienda,

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de Sentado en Contabilidad.

Palma, a 4 de noviembre de 1963

El Jefe de Contabilidad,

Sentado en Contabilidad al núm. 23 del Registro de Entrada de Caudales día expresado.

Son 770.20 ptas.

Ilmo. Sr.:

Ruego a V. I. tenga a bien admitir el ingreso de 12'40 ptas, importe del 7'95% sobre el 50% de 312'50 ptas. que suponen las Dietas devengadas por el personal Técnico de este Servicio durante el 3er. trimestre de 1.963, con cargo a la consignación del servicio ordinario de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado.

Dios guarde a V. I. muchos años
Ciudad de Mallorca, 4 ~~septiembre~~ de 1.963
EL INGENIERO JEFE



A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Fd^o.: Juan de Arana

Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia

C I U D A D . -



Provincia de Baleares

CARTA DE PAGO

PRESUPUESTO DEL AÑO 1963

Capítulo Artículo Grupo Concepto

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal

D. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares

ha ingresado en el Banco de España la cantidad de DOCE pesetas con CUARENTA céntimos importe del 7'95% sobre el 50% de 312'50 pesetas que suponen las Dietas devengadas por el Personal Técnico de este Servicio durante el 3er trimestre de 1.963, con cargo a la consignación del servicio ordinario de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado.

REFERENCIA

Liquidación
Libro Folio



(Sello de la Oficina)

Intervenido:

El Interventor de Hacienda,

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de Sentado en Contabilidad.

Palma, a 4 de noviembre de 1963

El Jefe de Contabilidad,

Sentado en Contabilidad al núm. 25 del Registro de Entrada de Caudales día expresado.

Son // 12'40 // ptas.



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mez de JULIO

Don JAIIME MONTANER MEANA, AYUDANTE DE MONTES AFECTO A ESTE
DISTRITO FORESTAL

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de ~~las dietas devengadas~~ y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a quinientas - - - - -
- - - - - pesetas - - - - -
céntimos

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a trinta y uno de julio
de mil novecientos sesenta y tres.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades otorgadas a esta Jefatura por Orden del Ministerio de Agricultura de 31 de mayo de 1.950- (B. O. 19 de junio) y a efectos de lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de Dietas y Viáticos de funcionarios-públicos de 7 de julio de 1.949, he dispuesto que, a fin de prestar los servicios que al dorso se detallan, se desplice Vd. a las localidades que se inician se indican, devengando la dieta reglamentaria y siendo el viaje por cuenta del Estado.

Una vez cumplimentado el servicio, deberá Vd. reincorporarse a su destino, informando a esta Jefatura sobre la efectividad de aquel.

Buenos guardos a Vd. muchos años
Palma de Mallorca, 19 de julio de 1.963
EL ENCARGADO JEFE



Juan de Arana

Vd. Juan de Arana

Sr. D. JUAN MONTERO MONA, Agente de Montes afecto a este Distrito.

DISTRITO FORESTAL DE BAJAERES

Detalle de la comisión de servicio

<u>Fecha</u>	<u>Localidad</u>	<u>Objeto de la Comisión</u>
26-7-63	Essexos	Inspección a los montes del Estado "In- nut y Venifalido".
27-7-63		Regreso a Palma.

Palma de Mallorca, 19 de julio de 1.963
EL INGENIERO JEFE

Juan de Arana
EJE. Juan de Arana



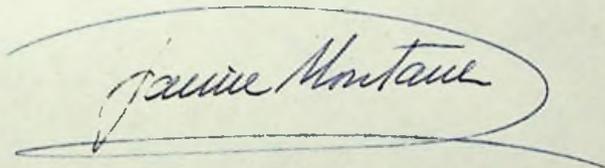
DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios:

MES DE JULIO

El día 26 se trasladó a Escorca, inspección a los montes del Estado "Manut y Benifaldó". Pernoctó en Manut.
El día 27 regresó a Palma.

Lo que comunico a V. I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 19 del actual y artº 16 del D-Ley de 7 de julio de 1.949, y hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca, a treinta y uno de julio de mil novecientos sesenta y tres.



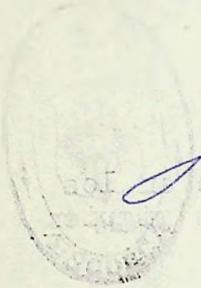
DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares D. JALME MONTANER MEANA, cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para visado se estampa el sello municipal con la firma y rúbrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Escorca.
El Secretario

AYUNTAMIENTO DE ESCORCA



[Signature]

[Signature]

AYUNTAMIENTO DE ESCORCA

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document]



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Telef. 17440
 PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás-
 datos que se custodian en este Servicio el Ayudante de Montes
 D. JAIME MONTANER MEANA, ha realizado durante el mes de JULIO
 los servicios de campo que le fueron encomendados.

Salida	Servicio realizado	regreso	D. invertidos
26-7-63	Inspección a los montes del Estado "Manut y Benifaldó".	27-7-63	2
Total Días ...			2

Y para que conste en la correspondiente cuenta de MOVIMIENTO de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del Decreto-Ley de 7-julio-1949, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de julio de mil novecientos sesenta y tres.



Juan de Arana

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

D. MIGUEL ROSELLO GIRMENT.- C/Antonio Marqués-38-4º-2ª.- Palma.

Mes de JULIO de 1963

Recibí del Sr. Habilitador del Distrito Forestal de Baleares
la cantidad de quinientas pesetas
importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares - acompañando al Sr. Ayudante Mayor de este Distrito, con el coche de mi propiedad marca SEAT, S. P. matrícula PM. - - 63051, a Escorca y regreso durante los días 26 y 27 con un recorrido total de 100 Kms. a razón de 4'50 pts/ Km. más 50'00 pesetas por paradas y esperas	500'00
TOTAL.	500'00

Palma de Mallorca, 31 de julio de 1963

V.º B.º

El Ingeniero Jefe

Juan de Arana
Ed. Juan de Arana

RECIBÍ,

Ed. Miguel Rosello Girment



Ilmo. Sr.:

Ruego a V. J. tenga a bien admitir el ingreso de 0'20 ptas. importe del Impuesto del Timbre sobre las Dietas devengadas por el personal Técnico de este Servicio durante el 3er. trimestre de 1.963 con cargo a la consignación ordinaria de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado.

Dios guarde a V. I. muchos años
Palma de Mallorca, 4 ~~octubre~~ de 1.963
EL INGENIERO JEFE



Fdº.: Juan de Arana

Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia

C I U D A D.--

MONTES, PESCA Y CAZA

AÑO DE 1963

MOVIMIENTO PERSONAL TÉCNICO.- SUBDIRECCION DEL P. F. DEL ESTADO

Distrito Forestal de Baleares

Mes de JULIO de 1963

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes.....

CLASES	NOMBRES	IMPORTE INTEGRO	-IMPORTE INTEGRO TIMBRE		IMPUESTO DE UTILIDADES		TOTAL LÍQUIDO	
			Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Ayudante	D. JAIIE MONTAÑER PEANA por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibí. <i>Jaiie Montañer</i>	500'00	0'20	-	-	499'80		
TOTALES . . .		500'00	0'20	-	-	499'80		
<p>Importa la presente NÓMINA las figuradas quinientas pesetas de las que deducidas VEINTE céntimos del impuesto del Timbre, queda un líquido a percibir de CUATRO CIENTAS NOVENTA Y NUEVE Pesetas con OCHENTA céntimos. Palma de Mallorca, 31 Octubre de 1.963 El Habilitado</p> <p>Conforme: EL INGENIERO JEFE <i>Juan de Arana</i> Fdº.: Juan de Arana</p> <p><i>Jose Juliá Sastre</i> Fdº.: Jose Juliá Sastre.</p>								
Suma y sigue . . .								





Provincia de Baleares

CARTA DE PAGO

PRESUPUESTO DEL AÑO 1963

Capítulo _____ Artículo _____ Grupo _____ Concepto _____

Impuesto del Timbre

D. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares

ha ingresado en el Banco de España la cantidad de VEINTE céntimos, importe del impuesto del timbre sobre las dietas devengadas por el Personal Técnico de este Servicio durante el 3er trimestre de 1.963, con cargo a la consignación ordinaria de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado.

REFERENCIA

Liquidación _____

Libro _____ Folio _____

(Sello de la Oficina)

Intervenido:

El Interventor de Hacienda,

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de Sentado en Contabilidad.

Palma, a 4 de Noviembre de 1963

El Jefe de Contabilidad,

Sentado en Contabilidad al núm. 20 del Registro de Entrada de Caudales día expresado.

Son 770'20/1 ptas.



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de JULIO

Don JAIIME MONTANER MEANA, AYUDANTE DE MONTES AFECTO A ESTE
DISTRITO FORESTAL

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas ~~y gastos de locomoción realizados~~, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total integro asciende a trescientas doce -----

----- pesetas -----

céntimos

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta y uno de julio
de mil novecientos sesenta y tres.

Jaime Montaner



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Telef. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades otorgadas a esta Jefatura por Orden del Ministerio de Agricultura de 31 de mayo de 1.950- (B. O. 19 de junio) y a efectos de lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de Dietas y Viático de funcionarios-públicos de 7 de julio de 1.949, he dispuesto que, a fin de prestar los servicios que al dorso se detallan, se desplace Vd. a las localidades que as'imismo se indican, devengando-la dieta reglamentaria y siendo el viaje por cuenta del Estado.

Una vez cumplimentado el servicio, deberá Vd. reincorporarse a su destino, informando a esta Jefatura sobre la -efectividad de aquel.

Dios guarde a Vd. muchos años
Palma de Mallorca, 19 de julio de 1.963
EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana
Edº.: Juan de Arana

Sr. D. JAIME MONTANER MEANA, Ayudante de Montes afecto a este Distrito.

Detalle de la comisión de servicio

<u>Fecha</u>	<u>Localidad</u>	<u>Objeto de la Comisión</u>
26-7-63	Escorca	Inspección a los montes del Estado "Manut y Benifaldó".
27-7-63		Regreso a Palma.

Palma de Mallorca, 19 de julio de 1.963
EL INGENIERO JEFE


Fdº.: Juan de Arena



DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios:

MES DE JULIO

El día 26 se trasladó a Escorca, inspección a los montes del Estado "Manut y Benifaldó". Pernoctó en Manut.
El día 27 regresó a Palma.

Lo que comunico a V. I. en cumplimiento a lo ordenado -- por esa Jefatura de fecha 19 del actual y artº 16 del D-Ley de 7 de julio de 1.949, y hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca, a treinta y uno de julio de mil novecientos sesenta y tres.



DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares D. JAIME MONTNER MEANA, cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para visa do se estampa el sello municipal con la firma y rúbrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

ve de
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Escorca.

El Secretario



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MINISTERIO DE AGRICULTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
 SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matias Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
 PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ANAYA Y SAURO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y datos que se custodian en este Servicio el ayudante de Montes D. JUAN MONTEAER MELANA, ha realizado durante el mes de JUNIO los servicios de campo que le fueron encomendados.

Salida	Servicio realizado	Regreso	D. invertidos
26-7-63	Inspección a los montes del Estado "Maruc y Benifaldó".	27-7-63	2
Total días ...			2

Y para que conste en lo correspondiente dante de DIETAS de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del Decreto-Ley de 7-julio-1952, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de julio de mil novecientos sesenta y tres.



Juan de Anaya

Hay un membrete con el Aguila Imperial.-
 MINISTERIO DE AGRICULTURA.-DIRECCION GENERAL
 DE MONTE, CAZA Y PESCA PENINSULAR.-SUBDIRECCION
 DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO.- JEFATURA
 REGIONAL DEL NORDOESTE.-Barcelona.- Calle Goro
 na, 2-3929.- Telef. 261408.- Su ref.- Su es-
 crito.- N. ref.- ASUNTO:.- Con esta fecha ce-
 tresfiere a la C/c. del Banco de España, la
 cantidad de 1.413'75 pts. relativa a los Gas-
 tos Generales correspondientes al tercer tri-
 mestre del año en curso que se detallan a con-
 tinuación:

Material fungible.....	250'--	pts.
Dietas Personal Facultativo.	312'50	"
Movimiento "	500'--	"
Dietas " (Guarderia ..	155'25	"
Movimiento "	195'--	"
Total	<u>1.413'75</u>	"

Dios guarde a V. S. muchos años.-Barcelona -
 14 Septiembre de 1963.-EL INGENIERO JEFE RE-
 GIONAL.-Firmado.- José María Coll.-Rubricado.
 Al pío: Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal.-PAINA DE HALLONCA.- Hay un sello en for-
 ma rectangular en el que se lee: 19 DIVISION
 METEOROLOGICO-FORESTAL.- S A L E N A.- 14 Sep-1963.-Exped. J R.- N°449.- Un sello en forma
 oval en el que se lee: Ministerio de Agricul-
 tura.-Barcelona.- Patrimonio Forestal del Es-
 tado.- Jefatura Regional del Noroeste.

ES COPIA
 EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana

Eds.: Juan de Arana

MONTES, PESCA Y CAZA

AÑO DE 1963

MOVIMIENTO PERSONAL DE GUARDERIA.- SUBDIRECCION DEL P. F. DEL ESTADO

Distrito Forestal de Baleares

Mes de JULIO Y AGOSTO de 1963

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes.

CLASES	NOMBRES	IMPORTE INTEGRO	IMPORTE INTEGRO-TIMBRE		IMPUESTO DE UTILIDADES		TOTAL LÍQUIDO	
			Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Guarda 2º	D. JAIME ADROVER SERVERA por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibí <i>J. Adrover</i>	195'00	0'10	-	-	194'90		
TOTALES ...		195'00	0'10	-	-	194'90		

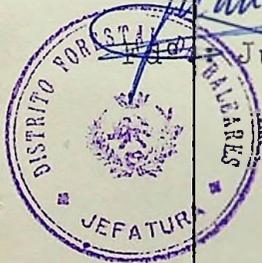
Imporra la presente NOMINA las figuradas ciento noventa y cinco pesetas de las que deducidas DIEZ céntimos del Impuesto del Timbre queda un líquido a percibir de CIENTO NOVENTA Y CUATRO pesetas con NOVENTA céntimos

Palma de Mallorca, 31 de octubre de 1963
El Habilitado.
José Juliá Sastre

Conforme:
EL INGENIERO JEFE
Juan de Arana
Juan de Arana

Fd^a.: José Juliá Sastre.

Suma y sigue



Ilmo. Sr.:

Ruego a V. I., tenga a bien admitir el ingreso de 0'10 ptas., importe del Impuesto del Timbre sobre el Movimiento devengado por el Personal de Guardería de Este Servicio durante el tercer trimestre de 1.963, con cargo a la consignación ordinaria de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado.

Dios guarde a V. I. muchos años
Palma de Mallorca, ~~4~~ *septiembre* de 1.963.
EL INGENIERO JEFE



Edº.: Juan de Arana

Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia.-

C I U D A D.-



Provincia de Baleares

CARTA DE PAGO

PRESUPUESTO DEL AÑO 1963

Capítulo Artículo Grupo Concepto

Impuesto del Timbre

D. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares
ha ingresado en el Banco de España la cantidad de DIEZ -
céntimos, importe del Impuesto del Timbre-
sobre el Movimiento devengado por el Perso-
nal de Guarderia de este Servicio durante-
el 3er. trimestre de 1.963, con cargo a la
consignación ordinaria de la Subdirección
del Patrimonio Forestal del Estado.

REFERENCIA

Liquidación

Libro Folio

(Sello de la Oficina)

Intervenido:

El Interventor de Hacienda,

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de Sentado en Contabilidad.

Palma, a 4 de noviembre de 1963

El Jefe de Contabilidad,

Sentado en Contabilidad al núm. 22 del Registro de
Entrada de Caudales día expresado.

Son 70.10 ptas.



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de JULIO Y AGOSTO

Don JAIIME ADORVER SERVERA, GUARDA DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL
ESTADO

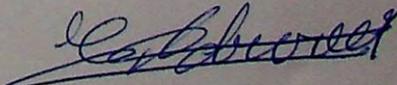
CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de ~~las dietas de viage y~~ gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a ciento noventa y cinco - - - - -
- - - - - pesetās - - - - -
céntimos

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Pal Alcudia a treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y tres.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE JULIO</u>	
22	Alcudia-Palma. En la Jefatura del Distrito Forestal para recibir ordenes de marqueo de pinos incendiados en el monte "La Victoria". Se regresa a Alcudia.
27	Alcudia-Palma.- En la Jefatura del Distrito para recibir ordenes. Se regresa a Alcudia.
<u>MES DE AGOSTO</u>	
3	Alcudia-Palma.- En la Jefatura del Distrito para recibir ordenes. Se regresa a Alcudia.
10	Alcudia-Palma.- En la Jefatura del Distrito para recibir ordenes. Se regresa a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL ÍNTEGRO + PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE JULIO</u>							
22			18'50	30'25		48'75	
27			18'50	30'25		48'75	
<u>MES DE AGOSTO</u>							
3			18'50	30'25		48'75	
10			18'50	30'25		48'75	
4			74'00	121'00		195'00	

Integro dietas Ptas. } 195'00 Ptas.
 Id. locomoción . . . 195'00 . . . }
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal . . . Ptas. Ptas.
 Líquido 195'00 Ptas.

Recibir




MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades otorgadas a esta Jefatura por Orden del Ministerio de Agricultura de 31 de mayo de 1.950 (B. O. de 19 de junio) y a efectos de lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de Dietas y Viático de funcionarios públicos de 7 de julio de 1.949, he dispuesto que, a fin de prestar los servicios que al dosro se detallan, se desplace Vd. a las localidades que asimismo se indican, devengando la dieta reglamentaria y siendo el viaje por cuenta del Estado.

Una vez cumplimentado el servicio, deberá Vd. reincorporarse a su destino, informando a esta Jefatura sobre la efectividad de aquel.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 20 de julio de 1.963
EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana
Pa.: Juan de Arana.

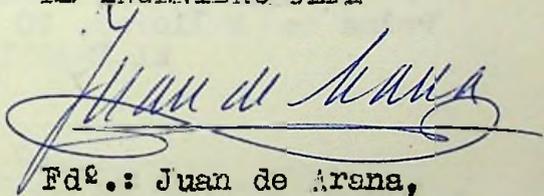
Sr. D. JAIME ADROVER SERVERA, Guarda 2º del Patrimonio Forestal del Estado.
Alcudia.

DISTRITO FORESTAL DE BALARES

Detalle de la comisión de servicio

<u>Fecha</u>	<u>Localidad</u>	<u>Objeto de la Comisión</u>
22-7-63	Palma	Para recibir órdenes de marcado de pinos incendiados en el monte "La Victoria" y regreso a Alcudia.
27-7-63	Palma.	A las oficinas del Distrito para recibir órdenes.
3-8-63	Palma.	Idem idem, idem.
10-8-63	Palma.	Idem, idem. idem.

Palma de Mallorca, 20 de julio de 1.963
EL INGENIERO JEFE


Edº.: Juan de Arana,



DECLARACION JURADA

El Guarda 2º del Patrimonio que suscribe declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios.

MES DE JULIO

El día 22 se trasladó a Palma a las oficinas del Distrito Forestal para recibir órdenes de marqueo de pinos incendiados en el monte "La Victoria". Regresó a Alcudia.

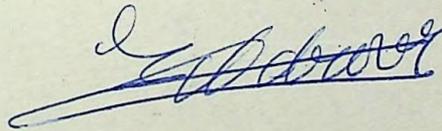
El día 27 se trasladó a Palma a las oficinas del Distrito Forestal para recibir ordenes. Regresó a Alcudia.

MES DE AGOSTO

El día 3 se trasladó a Palma a las oficinas del Distrito Forestal para recibir ordenes. Regresó a Alcudia.

El día 10 se trasladó a Palma a las oficinas del Distrito Forestal para recibir órdenes. Regresó a Alcudia.

Lo que comunico a V. S. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 20 de julio del actual y artº 16 del D-Ley de 7-VII-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Alcudia a treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y tres.



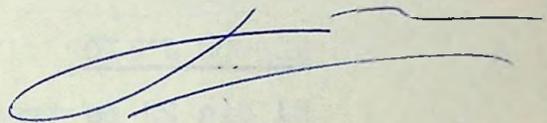
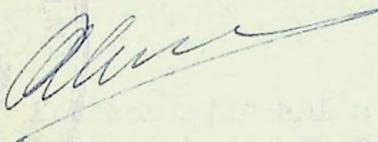
DILIGENCIA DE VISADO

Los ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares D. JAIME ADROVER SERVERA, cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para visado se estampa el Sello municipal con la firma y rúbrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

Por el Ayuntamiento de Palma.

El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE





DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás-datos que se custodian en este Servicio, el Guarda 2º del -- Patrimonio, D. JAIME ADROVER SERVERA ha realizado durante el los meses de JULIO Y AGOSTO los servicios de campo que le -- fueron encomendados.

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
22-7-63	Viaje a Palma para recibir ordenes de marqueo de pinos en la zona incendiada del monte "La Victoria".	22-7-63	1
27-7-63	Viaje a Palma para recibir ordenes de la Jefatura.	27-7-63	1
3-8-63	Idem, idem.	3-8-63	1
10-8-63	Idem, idem.	10-8-63	1
Total días ...			4

Y para que conste en la correspondiente cuenta de MOVIMIENTO de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del D-ley de 7-julio-1949, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y tres.

 *Juan de Arana*

MONTES, PESCA Y CAZA

AÑO DE 1963

DIETAS PERSONAL DE GUARDERIA.-SUBDIRECCION DEL p. F. DEL ESTADO

Distrito Forestal de Baleares

Mes de JULIO Y AGOSTO de 1963

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes.

CLASES	NOMBRES	IMPORTE INTEGRO	IMPORTE INTEGRO TIMBRE		IMPUESTO DE UTILIDADES		TOTAL LÍQUIDO	
			Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Guarda 2º	D. JAIME ADROVER SERENA por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibí. <i>J. Adrover</i>	156'25	0'10		6'20		149'95	
	TOTALESZ...	156'25	0'10		6'20		149'95	

Importa la presente NOMINA las figuradas CIENTO CINCUENTA Y SEIS pesetas con VEINTICINCO céntimos de las que deducidas DIEZ céntimos del Impuesto del Timbre y SEIS pesetas con VEINTE céntimos del Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal, queda un líquido a percibir de - - CIENTO CUARENTA Y NUEVE pesetas con NOVENTA Y CINCO céntimos.

Palma de Mallorca, 31 octubre de 1963
El Habilitado
José Juliá Mestre
Firmado.- José Juliá Mestre

Conforme:
EL INGENIERO JEFE
Juan de Arena
Fº.: Juan de Arena



Suma y sigue

Ilmo. Sr.:

Ruego a V. I. tenga a bien admitir el ingreso de 0'10 ptas. importe del Impuesto del Timbre sobre las Dietas devengadas por el Personal de Guardería de este Servicio durante el 3er. trimestre de 1.963, con cargo a la consignación ordinaria de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Palma de Mallorca, 4 ~~bravos~~ de 1.963
EL INGENIERO JEFE




Fdo.: Juan de Arana

Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia.

C I U D A D.-



Provincia de Baleares

CARTA DE PAGO

PRESUPUESTO DEL AÑO 1963

Capítulo Artículo Grupo Concepto

Impuesto del Timbre

D. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares

ha ingresado en el Banco de España la cantidad de DIEZ -
centimos, importe del Impuesto del Timbre
sobre las Dietas devengadas por el Personal
de Guardería de este Servicio durante el -
3er. trimestre de 1.963, con cargo a la -
consignación ordinaria de la Subdirección -
del Patrimonio Forestal del Estado.

REFERENCIA

Liquidación
Libro Folio

(Sello de la Oficina)



Intervenido:

El Interventor de Hacienda,

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de Sentado en Contabilidad.

Palma, a 4 de Noviembre de 1963

El Jefe de Contabilidad,

Sentado en Contabilidad al núm. 21 del Registro de
Entrada de Caudales día expresado.

Son 7/0¹⁰/1 ptas.

Ilmo. Sr.:

Ruego a V. I. tenga a bien admitir el ingreso de 6'20 ptas. importe del -- 7'95% sobre el 50% de 156'25 ptas, que suponen las Dietas devengadas por el personal de Guarderia Forestal de este Servicio durante el 3er. trimestre de 1963 con cargo a la consignación del servicio ordinario de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado.

Dios guarde a V. I. muchos años
Palma de Mallorca, 4 octubre de 1.963
EL INGENIERO JEFE



Fd^a.: Juan de Arana

Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia

C I U D A D.-



Provincia de Baleares

CARTA DE PAGO

PRESUPUESTO DEL AÑO 1963

Capítulo Artículo Grupo Concepto

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal

D. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares

ha ingresado en el Banco de España la cantidad de SEIS pesetas con VEINTE Céntimos importe del 7'95% sobre el 50% de 156'25 ptas. que suponen las dietas devengadas por el personal de Guarderia de este Servicio durante el 3er. trimestre de 1.963, con cargo a la consignación del servicio ordinario de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado.

REFERENCIA	
Liquidación	_____
Libro	Folio _____



(Sello de la Oficina)

Intervenido:

El Interventor de Hacienda,

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de Sentado en Contabilidad.

Palma, a 4 de noviembre de 1963

El Jefe de Contabilidad,

Sentado en Contabilidad al núm. 24 del Registro de Entrada de Caudales día expresado.

Son 776'20/100 ptas.



Año de 1963

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

Mes de JULIO Y AGOSTO

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don JAIÑE ADROVER SERVERA, GUARDA DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL
ESTADO

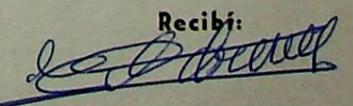
CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizadas, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a ciento cincuenta y seis pesetas
pesetas con veinticinco
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Alcudia a treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y tres.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE JULIO</u>	
22	Alcudia - Palma.- En la Jefatura del Distrito Forestal para recibir ordenes de marqueo de pines incendiados en el Monte "La Victoria". Se regresa a Alcudia.
27	Alcudia - Palma.- En la Jefatura del Distrito para recibir ordenes. Regreso a Alcudia.
<u>MES DE AGOSTO</u>	
3	Alcudia - Palma.- En la Jefatura del Distrito para recibir ordenes. Regreso a Alcudia.
10	Alcudia - Palma.- En la Jefatura del Distrito para recibir ordenes. Regreso a Alcudia.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCION				TOTAL INTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE JULIO</u>							
22	50,-					50,-	
27	50,-					50,-	
<u>MES DE AGOSTO</u>							
3	50,-					50,-	
10	6,25					6,25	
4	156,25					156,25	

Integro dieta 156,25 Ptas. } 156,25 Ptas.
 Id. locomoción }
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal 6,20 Ptas. } 6,20 Ptas.
 Líquido 150,05 Ptas.

Recibí:




MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades otorgadas a esta Jefatura por Orden del Ministerio de Agricultura de 31 de mayo de 1.950 (B. O. de 19 de junio) y a efectos de lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de Dietas y Viático de Funcionarios públicos de 7 de julio de 1.949, he dispuesto que, a fin de prestar los servicios que el ósro se detallan, se desplace Vd. a las localidades que asimismo se le indican, devengando la dieta reglamentaria y siendo el viaje por cuenta del Estado.

Una vez cumplimentado el servicio, deberá Vd. reincorporarse a su destino, informando a esta Jefatura sobre la efectividad de aquel.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 20 de julio de 1.963
EL INGENIERO JEFE

Juan de Arana
Fd.º Juan de Arana.



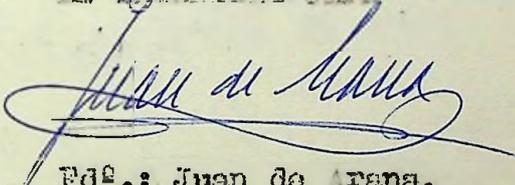
Sr. D. JAIME ADROVER SERVERA, Guarda 2º del Patrimonio Forestal del Estado.
Alocúa.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Detalle de la comisión de servicio

<u>Fecha</u>	<u>Localidad</u>	<u>Objeto de la Comisión</u>
22-7-63	Palma	Para recibir órdenes de marcado de pinos incendiados en el monte "La Victoria" y regreso a Alcudia.
27-7-63	Palma.	A las oficinas del Distrito para recibir órdenes.
3-8-63	Palma.	Idem idem, idem.
10-8-63	Palma.	Idem, idem. idem.

Palma de Mallorca, 20 de julio de 1.963
EL DESEMPEÑO JEFE


Pdº.: Juan de Arana,



DECLARACION JURADA

El Guarda 2º del Patrimonio que suscribe declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios.

MES DE JULIO

El día 22 se trasladó a Palma a las oficinas del Distrito Forestal para recibir ordenes de marcado de pinos incendiados en el monte "La Victoria". Regreso a Alcudia.

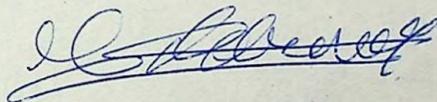
El día 27 se trasladó a Palma a las oficinas del Distrito Forestal para recibir ordenes. Regreso a Alcudia.

MES DE AGOSTO

El día 3 se trasladó a Palma a las oficinas del Distrito Forestal para recibir ordenes. Regreso a Alcudia.

El día 10 se trasladó a Palma a las oficinas del Distrito Forestal para recibir ordenes. Regreso a Alcudia.

Lo que comunico a V.S. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 20 de julio del actual y artº. 16 del D-Ley de 7-VII-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Alcudia a treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y tres.



DELIGECNAI DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares D. JAIME ADROVER SERVERA, cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para visado se estampa el Sello municipal con la firma y rubrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

Vº.Bº.
EL ALCALDE,

Por el Ayuntamiento de Palma,
EL Secretario,



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

MR. JUAN DE AYUSA Y SANTOYO, TECNICO JOSE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DESPACHO FORESTAL DE BALEARES.

CONCEPTO: Que de los documentos, informes y datos que se custodian en este Servicio, el Guardia 2º del Patrimonio, D. JUAN ANTONIO GONZALEZ ha realizado durante el mes de JUNIO Y AGOSTO los servicios de campo que le fueron encomendados.

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
22-7-63	Viaje a Palma para recibir ordenes de marcado de pinos en la zona incendiada del monte "La Victoria".	25-7-63	3
27-7-63	Viaje a Palma para recibir ordenes de la Jefatura.	27-7-63	0
3-8-63	Idem. idem.	3-8-63	0
10-8-63	Idem. idem.	10-8-63	0
Total días			4

Y para que conste en la correspondiente cuenta de DEBITAS de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto de 7-julio-1949, explico la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y tres.



Juan de Ayusa